



## RESOLUCIÓN N° 89/2002

### VISTO

El concurso de precios 7/01, para proveer instrumental científico dentro del marco del Proyecto FOMECA 045, expte. 05-045-001, y

### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones,

El informe de la comisión de preadjudicación,

Que se cuenta con la No Objeción, de fecha 15 de enero de 2002 producida por la Unidad Ejecutora del PRES, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación,

Que dado el nuevo tipo de cambio el presupuesto asignado para el proyecto no alcanzó para adquirir todos los equipos previstos, por lo que la Comisión de Preadjudicación elaboró un acta con el orden de prioridades para las compras,

por todo ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

**Artículo 1°:** Adjudicar a la firma Laser Optics los renglones 6 y 7, por un monto total de Dólares Estadounidenses 11.256.-, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

**Artículo 5°:** El monto total en pesos que corresponda como consecuencia de la conversión a pesos a la cotización de la fecha del pago en el exterior, será que imputado en las partidas que correspondan y con cargo al F.O.M.E.C. 045 de Física.

**Artículo 6°:** Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de provisión, y posterior elevación a la Secretaría de Administración para oportuno pago.

**Artículo 7°:** Comuníquese y archívese.

Córdoba, 24 de junio de 2002.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.